



Uelate macedonio.

SELLO QVARTO VEINTEMA-  
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETE-  
CIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Yo el Rey por la gracia de Dios  
Rey de Castilla de Leon, de Aragón, de Sicilia,  
de Cerdeña, de Navarra, de Toledo, de  
Balencia, de Murcia, de Mallorca, de Sevilla y de  
por parte de la orden y Cavalleria de Santiago por au-  
toridad de su Real Caxa de suplicas por parte de su  
D. Jacobo de la Barzera Obispo de mos. Consejo  
Don Juan Peláez, que D. Ramon de Peláez de Bonad.  
Malbonato Cav. de la dha orden, nro. Gobernador de la  
Villa de Sierra, y su Partido, se habían nombrado, y fu  
Alcalde mayor de la dha Villa como Conservador del nom-  
bramiento de su antecesor su antecesor, suplicandome  
fuesen recibidos de aprobarle, y mandaras dar el  
despacho necesario, para ello, y se le informo del dho  
oficio como consta. mas fuese, y visto por lo del  
nro. Consejo de las ordenes, con su Caxado tubo  
mas por bien acordar sobre ello. En su Carta, por la  
qual se acordando su Suficiencia, y habilidad, y  
Señorio, que nos habéis hecho, y esperamos haced de  
aquí adelante, a probarlos el referido nom-

